



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO, QUE DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN FORMA PUNTUAL Y PERMANENTE TODOS LOS MESES, LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE MES SERÁ EL DÍA 18/08/2018, SEGÚN RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL Nº 326-2017-MINEDU-ANEXOS 03 Y 04; CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL PAGO DE SUS HABERES EN CHEQUE HASTA QUE PRESENTEN EL RESPECTIVO INFORME.



San Ignacio, 14 de agosto del 2018.